

Santiago, 05 de diciembre de 2024

DE 06417-24

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Liquidación de Peajes Nacionales,
noviembre 2024 preliminar.

De mi consideración:

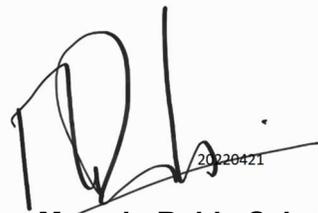
Me refiero al Decreto N°7T de 2022 (D7T-2022) del Ministerio de Energía, que Fija Valor Anual de las Instalaciones de Transmisión Nacional, Zonal y de las Instalaciones de Transmisión Dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios para el cuatrienio 2020-2023, el numeral 7 del artículo segundo del Decreto N° 23T de 2015 y al artículo primero transitorio del Decreto N°10 de 2019, ambos del Ministerio de Energía, que indican que el Coordinador debe comunicar mensualmente la liquidación de peajes de inyección y peajes de retiro del Sistema de Transmisión Nacional. Al respecto, se comunica a Ud. que el cálculo de la Ref., se ha publicado en la página web del Coordinador.

El cálculo se ha realizado en base al Informe de Estimación de Peajes del año 2024, considerando la valorización de instalaciones establecida en el D7T-2022, e incluye los pagos de peajes de inyección no exentos, los peajes de retiro asociados a clientes individualizados y la reducción del peaje de inyección por aplicación del Cargo Equivalente de Transmisión (CET), según los contratos indicados en Res. Exta. CNE N° 761/2019.

El detalle de la liquidación se encuentra disponible en la página web www.coordinador.cl, bajo los títulos "Informes y Estudios", "Mercados", "Pagos de Transmisión", "Pagos por Transmisión Nacional", "Pagos Mensuales de Peajes", "2024", "Noviembre".

En caso de tener observaciones al cálculo, se solicita enviarlas a más tardar el 10 de diciembre de 2024 a través del proceso "Liquidación de Peajes Nacionales Nov24" de la plataforma Gestión de Observaciones del Coordinador (<https://plataformamercado.coordinador.cl/observaciones/>).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Marcelo Rubio Sekul
Subgerente de Transacciones de Mercado
Coordinador Eléctrico Nacional

MRS/ycl

c.c.:

Sr. Marcelo Rubio – Subgerente de Transacciones de Mercado